

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SEIS celebrada a las 17:30 horas del día 02 de Febrero, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones las Credenciales de los demás miembros de las papeletas que conforman este Concejo Municipal de Bagaces y validen la participación del Señor Fabricio Valerio Arce, Cédula N°5-0396-0974 (*como regidor suplente*) en esta sesión. Quedando sujeta su participación en esta sesión, a la información suministrada por dicho Tribunal.

ACUERDO UNANIME DEFINIVITAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir la nota del Señor Jorge Arias Barrios, con consecutivo N°SEC-CON-2021#747 (*donde él señor Arias manifiesta que le están cobrando el rubro de basura Profesional Liberal a pesar de que su actividad no es comercial, sino que atañe a una función intelectual (se desempeña como Abogado y Notario)*), a la Administración para que determine a la luz del Código Municipal y a la luz las leyes que corresponde respecto a su queja. **ACUERDO UNANIME DEFINIVITAMENTE APROBADO.**

Se notifica a los señores abogados, Carlos Humberto Chacón Badilla y Cristian Jiménez Ramírez, que por un error material el expediente no fue enviando con anterioridad al Tribunal Contencioso Administrativo, y se les informa que el día jueves 04 de febrero 2021 dicho expediente se entregó al Tribunal Contencioso Administrativo, por lo cual tienen 05 días para presentarse ante dicho ente judicial para hacer vales sus derechos, ofrecer medios para ser notificados o manifestar lo que tengan a bien.

ACUERDO UNANIME DEFINIVITAMENTE APROBADO.

Una vez visto el consecutivo N°SEC-Con-2021#748, oficio N°01010, DFOE-DL-0085, de parte de la Lic. Vivian Garbanzo, de la Contraloría General de la República. Comunicando acerca del Proyecto de Seguimiento a la Gestión Pública relacionado con la “Utilización y el registro en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración, cuando se notifique a la Contraloría General de la República, por favor copiar a este Concejo Municipal del suministro de dicha información, porque el SICOP ha sido una herramienta de trabajo implementada y sería muy importante sea objeto de fiscalización, para que en buena hora y de primer entrada seamos evaluados, para modificar y corregir cualquier uso inadecuado u optimizar también el uso de la herramienta.

ACUERDO UNANIME DEFINIVITAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda manifestar su interés al ICODER, en participar del Programa Actívate 2021, el cual tiene como fin, fomentar la actividad física y sistemática, siendo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces quien va a manejar los aspectos administrativos del proyecto que será financiado por el ICODER.

ACUERDO UNANIME DEFINIVITAMENTE APROBADO.

CONSIDERANDO:

Que el día de hoy el cantón de Bagaces cuenta con varias Cámaras de Turismo.

- 1) Que este Concejo no conoce el Plan de Trabajo de estas Cámaras en relación al cantón.
- 2) La importancia que reviste la actividad turística para todo el cantón de Bagaces.

POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:

- 1) Solicitar que estas Cámaras de Turismo faciliten a este Concejo su Plan de Trabajo en los distritos del cantón, esto con fin de poder apoyar en lo que corresponda en aras de la Reactivación Económica de Bagaces.

ACUERDO UNANIME DEFINIVITAMENTE APROBADO.